

ción al público 10,30 h a 13,30 h, y presentarse las alegaciones y sugerencias que se estime pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Orotava, a 11 de diciembre de 1996.- El Secretario General, Juan Carlos de Tomás Martí.- El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife)

- 88** *ANUNCIO de 27 de diciembre de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización Parcial de la Unidad de Actuación 25 de las Normas Subsidiarias Zona Centro, en San Benito.*

La Alcaldía-Presidencia, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre, resolvió aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización Parcial de la Unidad de Actuación 25 de las Normas Subsidiarias Zona Centro, en San Benito, promovido por D. Carmelo Mejías Ojeda, en representación de la Entidad Meyrosa, S.A., y someter el mismo a trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, a cuyo efecto el expediente podrá ser examinado en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle San Agustín, 21, en horas de atención al público (de 9,00 a 13,30 horas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Laguna, a 27 de diciembre de 1996.- El Secretario General, Victorino Caja Sánchez.- Vº.Bº.: el Alcalde, Elfidio Alonso Quintero.

Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera

- 89** *ANUNCIO de 15 de noviembre de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización para la construcción del complejo de viviendas Las Palmitas.*

Por Decreto nº 715/1996, de esta Alcaldía-Presidencia, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización para la construcción del complejo de viviendas Las Palmitas.

Exponiéndose al público por plazo de veinte (20) días, en las dependencias de la Oficina Técnica de este Ayuntamiento.

San Sebastián de La Gomera, a 15 de noviembre de 1996.- El Alcalde, Ángel Luis Castilla Herrera.

- 90** *ANUNCIO de 27 de diciembre de 1996, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización para la construcción de 16 viviendas de protección oficial y garajes.*

Por Decreto nº 819/1996, de esta Alcaldía Accidental, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización para la construcción de 16 viviendas de protección oficial y garajes.

Exponiéndose al público por plazo de veinte (20) días, en las dependencias de la Oficina Técnica de este Ayuntamiento.

San Sebastián de La Gomera, a 27 de diciembre de 1996.- El Alcalde Accidental, Alfredo Herrera Castilla.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.